

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, domingo, 7 de Mayo de 1871.

Núm. 542.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Documento Parlamentario.

Discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del Congreso del dia 20 del actual.

(CONTINUACION).

Subió al poder el Sr. Gonzalez Brabo en su penúltima época, para sacar del retraimiento á los partidos liberales: cayó del poder por los ataques á la enseñanza pública y por las atrocidades del 10 de abril; pero subió, repito, para sacar á los partidos liberales del retraimiento. ¿Y qué hizo? Dió una amnistía completa á la prensa, y durante el período electoral mandó que no se denunciase ningun periódico y gozamos todos, el Sr. Sagasta y yo, de una libertad que no ha tenido ejemplo en la historia contemporánea. (El señor ministro de la Gobernacion: A mí me costó 15.000 duros). Veinte mil me costó á mí, pero fué mas tarde, no en el período electoral. Y en cuanto á los 15.000 duros que le costó al Sr. Sagasta, debo advertirle que tanto S. S. como yo debíamos enviar los recibos á algun compañero de Gabinete de S. S.

Pero necesito insistir sobre este punto. Yo, señores diputados, he sido catedrático de la primera universidad de España, yo soy diputado del primer Parlamento de mi nacion; están satisfechas todas mis ambiciones, están premiados todos mis servicios. Pero yo creo que en ninguno de estos cargos he prestado tantos servicios á mi patria como en el cargo modesto y humilde de periodista. ¿Quién me habia de decir que despues de la Revolución habia de continuar proscrito el jurado, y que se habian de ver perseguidos, aprisionados, incomunicados los escritores públicos cual si fueran homicidas?

Así como la cruz separa el mundo antiguo y la edad media, la prensa separa la edad media y la edad moderna. Es necesario que todos los Gobiernos tengan verdadero respeto á los periódicos, porque esas misteriosísimas hojas de papel son hojas de un libro enciclopédico inmenso, que todos escribimos, y que todos leemos; hojas que si llevan mucha electricidad, tambien llevan mucha luz, y que si producen muchas tempestades, tambien llueven benéfico rocío de muchas y muy regeneradoras ideas.

Quando yo he leído los diálogos de Platon, he deseado vivir en aquella sociedad donde la democracia era

un hecho, la República un derecho, el arte un culto, la religion una filosofía; he deseado nacer en las sonoras orillas del Egeo, á la sombra del Hilla, entre aquellos hombres inmortales que son y serán eternamente los verdaderos dioses de la historia. Pero cuando recuerdo que no tenían nuestra prensa, nuestros periódicos, prefiero á todas las sociedades antiguas nuestra prosaica, nuestra positiva sociedad moderna.

Señores diputados, yo os digo que se han cometido en tiempo de las elecciones atentados incalificables contra la prensa. Mi amigo el señor Gonzalez Alegre ha sido encerrado en un castillo por una hoja que habian publicado sus electores, y en la cual se decía: «pidamos la destitucion pacífica, constitucional y legítima de la dinastía de Saboya.»

El señor ministro de la Gobernacion se encoje de hombros: ¿por qué no fué denunciado un manifiesto de la minoría republicana que decía las mismas palabras? Quizás porque no quiso el Gobierno.

Pues ahí está, porque acaba de llegar, el Sr. Bes Ediger, diputado por Tortosa, que podrá dar fe de lo que voy á decir. Publicábanse en aquel distrito ciertas hojas semejantes á los maquiavélicos telegramas que recibia la oposicion carlista. En aquellas hojas se decía que los republicanos debian ir siempre á las armas; que el retraimiento era una necesidad; que aquellos que votaban eran indignos, eran infieles, eran traidores; y se les calumniaba con toda suerte de calumnias. Y las hojas, que no tenían pié de imprenta, eran vendidas á gritos por las calles y eran compradas en todos los pueblos á ciencia y paciencia de las autoridades y de los jueces. Pero publicaron mis amigos una hoja diciendo que aquellos documentos eran apócrifos é inmediatamente el señor Bes Ediger, y el Sr. Bové, y el Sr. Quies y el Sr. Güell, uno de los escritores mas distinguidos de la democracia española, todos amigos míos, fueron aprisionados y conducidos á las cárceles. Su crimen consistía en decir: electores, á las urnas á defender legítimamente la República federal.» (El señor Gomis pide la palabra.)

Si de esta manera se ha practicado la libertad de imprenta, ¿cómo, de qué suerte, señores, ha usado el Gobierno de sus facultades administrativas? Primero elige los gobernadores, y los que han tenido la desgracia de perder una eleccion son completamente proscritos. Decíame un gobernador de esta clase, que

habia perdido una eleccion en cierta provincia, y á quien no mentaré porque no quiero hacerle daño para las futuras hornadas: «Yo no perdí la eleccion, la perdió la política del Gobierno.» Luego el gobernador llama á los alcaldes y les entrega el candidato oficial, porque ha habido candidatos oficiales. Lo he deducido de las palabras del Sr. Galvez Cañero y de las afirmaciones del señor ministro de la Gobernacion. (El Sr. Galvez Cañero pide la palabra.)

Y luego viene en pos de esto todo el ejército de empleados, al cual se impone como consigna el trabajar por los candidatos del Gobierno; de suerte que el presupuesto por todos pagado, es una grande arca de cohecho para que los Gobiernos ganen las elecciones.

Así es, señores diputados, que yo tengo aquí un amigo, no se si se halla presente en este momento, insigne poeta, el cual era candidato por el distrito de Guadix. Pues bien; en Granada se contaba que el ministro de la Gobernacion averiguaba desde aquí como pensaba ese candidato. No tenia necesidad de hacer grandes proclamas, porque aunque joven lleva una larga vida parlamentaria. Se le decía al gobernador: «Averigüe V. como piensa el candidato por Guadix.» Y si el gobernador le contestaba que no lo sabia, porque no lo decía él ni tenia necesidad de decirlo, pero que se le tenia por francamente antidinástico, inmediatamente abajo los 48 estanqueros que el señor Alarcon tenia en el distrito. Contestaba el gobernador en cambio que el señor Alarcon habia dicho una broma en el café en favor de la dinastía, y arriba los 48 estanqueros. Y así subieron y bajaron por telégrafo los 48 estanqueros del señor Alarcon lo menos tres ó cuatro veces: no sé si es definitiva se han ahogado; el Sr. Alarcon podrá decirnoslo.

Parece que el Sr. Alarcon indica que deben haber quedado 24, y habrá de continuar la incertidumbre y la duda. (El Sr. Alarcon: Pido la palabra; le han informado mal al Sr. Castelar.) Entonces no he dicho nada.

Y continúan señores diputados, los procedimientos del Gobierno en materias electorales. Hay, por ejemplo, jueces municipales. Los jueces municipales, directa ó indirectamente, son nombrados por el Gobierno, por autoridades sometidas al Gobierno. Los jueces municipales son otros tantos agentes electorales del Gobierno. Yo conozco un

juez municipal, el cual ha dicho, y se lo diré al señor ministro de Gracia y Justicia, el cual ha dicho: «traiganme aquí litigios de los electores de la oposicion, que yo les haré perder el litigio y las costas.»

Hay otras instituciones enemigas de la sinceridad electoral. Y hay, por ejemplo, milicianos nacionales juramentados. Y estos milicianos nacionales juramentados son los únicos que tienen derecho á llevar armas, y las emplean en intimidar á los electores de oposicion. En la misma provincia donde está enclavado el distrito de Balaguer ha sucedido que la Milicia nacional, dependiente del alcalde, ha sido sustraída por completo á su autoridad natural y enviada por el gobernador á intimidar á los pueblos de oposicion. Pero ¿hay, por ejemplo, fuerza pública? ¿Hay, por ejemplo, soldados?

Pues bien; los soldados son enviados allí donde no hacen falta; allí donde reina paz completa: y los soldados no son enviados allí donde las autoridades del Gobierno cometen toda suerte de tropelias contra los electores de oposicion. Así, señores diputados, se ha dado el caso de que á Elche no ha podido ir el candidato de oposicion. Pues allí no ha habido soldados, mientras que en el distrito de Balaguer, que yo he tomado por base de mi argumentacion, habia soldados que daban, como he dicho antes, el quien vive á los electores, como si los comicios hubieran sido una plaza sitiada.

No ha bastado esto, y en la época de las elecciones la seguridad individual ha sido nula. Por ejemplo, un candidato del partido moderado en Santo Domingo de la Calzada ha sido amenazado por la fuerza pública si se presentaba allí á disputar las elecciones á los candidatos ministeriales. (El señor Delgado (Don Justo) pide la palabra.) El agente del Sr. Goicoerrotea ha sido muerto á trabucazos en Tarazona. (El Sr. Navarro y Ochoteco pide la palabra.) Un juez ha sido asesinado en Caravaca. El alcalde de San Roman ha sido apuñalado. Los hermanos Canaluche, á quienes yo conocí mucho, han sido asesinados, y despues de asesinados, quemados por una turba de caribes. En Alcañiz ha habido una batalla campal; y como quiera que todo lo pagan los electores de oposicion, un sacerdote ha sido arrancado al confesionario y conducido entre guardia civil á la cárcel. En Orihuéla, en Tortosa, en Ruzafa, en Soria, en el Grao de Valencia, en Madrid, en todas partes han sonado tiros y se ha ejerci-

do el supremo imperio de esa nueva fuerza monárquica que habeis inventado y que se llama la partida de la Porra.

¿Como, en vista de esto, os extrañais, señores diputados, del crecimiento de las ideas absolutistas? El pobre campesino, herido en sus derechos, exhausto por la enormidad de los tributos, desposeído de sus hijos que le arrebatara la quinta, perturbado por las guerras de abajo y las arbitrariedades de arriba, cree que todo está perdido, que toda libertad es mentida, y busca en el absolutismo, como el desesperado en el suicidio, la paz y el reposo de la muerte.

Y habeis hecho mas: habeis violado todos los procedimientos electorales. Se necesitaba cierto plazo para redactar las listas, y el plazo no se ha cumplido. Se necesitaba otro plazo para repartir las cédulas electorales, y las cédulas electorales no han sido repartidas á tiempo. En los días de la eleccion, los electores republicanos de la provincia de Lérida y los electores de la provincia de Cádiz no recibieron papeletas electorales. Sucedió mas: nuestro compañero el Sr. Ferrer y Garcés fué á su distrito: él, que habia sido diputado constituyente: él, que habia sido gobernador; él, que es distinguidísimo catedrático de aquel instituto, y dijo: «yo soy Miguel Ferrer y Garcés, y estos dos ciudadanos electores lo justifican;» y le contestó el presidente de la mesa: «no conozco á V. S.» D. Ramon Castejon, gobernador de provincia y diputado Constituyente, se presentó para pedir la cédula talonaria, que tampoco le habian repartido; y este querido amigo mio, que fué conocido de los progresistas en las batallas y en la emigracion, es ahora desconocido en los comicios, cuando acaso no tendrian el poder ni el presupuesto si no hubiera sido por las luchas y por los sacrificios de republicanos tan ardientes y honrados como los Castejones. Se ha llevado la arbitrariedad á un extremo verdaderamente bizantino.

El partido republicano se halla compuesto, y esta es su gloria, en su mayoría de clases trabajadoras. Pues bien; en cuatro días de elecciones no se ha puesto un solo día de fiesta. Así es que las clases trabajadoras se han visto obligadas á forzoso retraining. Perseguidas por el hambre, que exacerba esta crisis eterna, angustiadas, llenas de miseria, no podian perdonar un día de trabajo sin conducir tal vez á la muerte á sus infelices familias. Hé ahí el respeto que os merece la santidad del sufragio. En algunas ciudades, mis amigos han dejado el almuerzo ó la comida á las doce en punto y han ido á votar; y al llegar á la puerta del colegio se han encontrado con que el gobernador militar habia enviado á votar á la misma hora de las doce la guarnicion entera, para que no entrasen los electores republicanos, que sacrificaban su comida en aras de su

ideal, cuando tantos y tantos sacrifician su ideal en aras del estómago.

Hasta este punto es previsora la arbitrariedad. Sin embargo, mirad una cosa; estais solos, estais enteramente solos; el vacío os rodea; los campos, donde se conserva por más tiempo el culto á los dioses lares de los pueblos, los campos no son vuestros; ó no tienen política, ó siguen la política de las antiguas tradiciones, la política del sacerdote, la política de la rutina y de la costumbre.

Y las ciudades, los laboratorios de las ideas, los centros de la inteligencia, las escuelas de la juventud, las sagradas legionarias del progreso; la rica Barcelona; la bella y florida Valencia; la inmortal Zaragoza; las artísticas Sevilla, Córdoba, Granada; las gloriosas y respetables Teruel, Huesca, Tarragona; Oviedo, la capital de Asturias; Santander, la capital de la antigua Cantabria; Valladolid, la capital de Castilla; Salamanca, donde la cultura intelectual nunca se pierde; los grandes centros agrícolas, Figueras, Sanlúcar, Jerez, Barbastro, Segorbe; los grandes centros industriales, Reus, Mataró, Alcoy, Béjar, de vuestra mano coronada por la guerra implacable que empeñara contra la última dinastía, y otras poblaciones importantes que no puede recordar mi memoria; han repetido en las urnas el juramento último de sus diputados constituyentes y han dicho que no transigirán jamás con ningún rey, ni se darán punto de reposo hasta haber establecido y afianzado en España la República federal. (Aplausos en la izquierda.)

¡Cuánto no habrán necesitado hacer estas ciudades para desatar la red de arbitrariedades en que habeis encerrado á todos los electores!

(Concluirá.)

Noticias Generales.

De La Igualdad:

LA REPÚBLICA FEDERAL FRANCESA.

La Commune de París, tan calumniada por los amigos de la reaccion, ha dirigido á la Francia un notabilísimo manifiesto-proclama, que sintetiza las aspiraciones del pueblo parisiense y concreta el fin de la revolucion que con tanto heroísmo está realizando París, esa gran ciudad iniciadora y defensora de todos los movimientos revolucionarios que desde fines del siglo pasado han cambiado por completo el estado político y social de la vieja Europa; esa ciudad heroica tan generosa de su sangre cuando se trata de la salvacion de los derechos del pueblo; ese centro del mundo civilizado reconoce y proclama que solo una República federal puede dar verdadera libertad á las naciones, serias

garantías á sus individuos, hasta ahora anulados por la absorbente y fatal centralizacion de todas las monarquías.

París acaba de levantar la bandera de la República federal, de esa forma de gobierno que ha dado siglos de paz y de prosperidad á la Suiza, y que en pocos años ha hecho de los Estados-Unidos la nacion mas libre y mas rica del mundo.

No mas unitarismo, no mas trabas á la iniciativa individual, á la que debe el proletariado su vasallaje y la patria sus desastres y desventuras: tal es la aspiracion de la capital de la Francia.

¡Honor y admiracion á ese gran pueblo que, sacrificando la importancia y las riquezas que como capital de un vasto imperio disfrutaba, con una abnegacion y un valor sin igual, está realizando la mas grande y la mas trascendental de todas las revoluciones! ¡Honor y gratitud eternas á nuestros hermanos de París, que combaten por el triunfo de los principios fundamentales de la República federal, que, segun las gráficas palabras de la Commune, «es el fin del viejo mundo gubernamental y clerical, del militarismo, del funcionarismo, de la explotacion, del agiotaje, de los privilegios»; es decir, de todos esos medios de explotacion del pueblo por la clase media, que han hecho imposible hasta ahora en Europa el advenimiento de la democracia y el libre y seguro goce de una verdadera libertad!

He aquí este importantísimo documento:

«En el conflicto doloroso y terrible que impone una vez mas á París los horrores del sitio y del bombardeo que hace correr sangre francesa y perecer á nuestros hermanos, á nuestras mujeres y á nuestros hijos, bajo las bombas y la metralla, es necesario que la opinion pública no esté dividida, que la conciencia nacional no sea perturbada.

Es preciso que París y el país entero sepan cual es la naturaleza, la razon, el objeto de la revolucion que se realiza. Es preciso por último, que la responsabilidad de los duelos, de los sufrimientos y de las desgracias de que somos víctimas caiga sobre aquellos que, despues de haber hecho traicion á la Francia y entregado París al extranjero, prosiguen con una ciega y cruel obstinacion la ruina de la capital, á fin de enterrar en el desastre de la República y de la libertad el doble testimonio de su traicion y de su crimen.

La Commune tiene el deber de afirmar y de determinar las aspiraciones y los deseos de la poblacion de París, de precisar el carácter del movimiento de 18 de marzo, no comprendido, desconocido y calumniado por los hombres políticos que residen en Versalles.

Esta vez tambien París trabaja y sufre por la Francia entera, cuya regeneracion intelectual, moral, administrativa y económica, y cuya gloria y prosperidad prepara por sus combates y sus sacrificios.

¿Qué es lo que pide? El reconocimiento y la consolidacion

de la República, única forma de gobierno compatible con los derechos del pueblo y el desarrollo ordenado y libre de la sociedad.

La autonomia absoluta de la Commune, estensiva a todas las localidades de Francia, que asegure á cada una la integridad de sus derechos, y á todo frances el pleno ejercicio de sus facultades y de sus aptitudes, como hombre, como ciudadano y como trabajador.

La autonomia de la Commune no tendrá mas límites que el derecho de autonomia igual para todas las demás comunes adherentes á la central, cuya asociacion debe asegurar la unidad francesa.

Los derechos inherentes á la Commune son:

El voto del presupuesto comunal, ingresos y gastos; la fijacion y el reparto del impuesto; la direccion de los servicios locales; la organizacion de su magistratura, de la policia interior y de la enseñanza; la administracion de los bienes pertenecientes á la Commune.

El nombramiento por la eleccion ó el concurso con la responsabilidad y el derecho permanente de fiscalizacion y de revocacion de los magistrados ó funcionarios comunales de todas órdenes.

La garantia absoluta de la libertad individual, de la libertad de conciencia y la libertad de trabajo.

La intervencion permanente de los ciudadanos en los asuntos comunales por la libre manifestacion de sus ideas, la libre defensa de sus intereses; garantías dadas á esas manifestaciones por la Commune, única encargada de vigilar y asegurar el libre y justo ejercicio del derecho de reunion y de publicidad.

La organizacion de la defensa urbana y de la guardia nacional que elige sus jefes y vela ella sola por la conservacion del orden en la poblacion.

París no quiere mas, á título de garantías locales á condicion por supuesto de hallar en la grande administracion central, delegacion de las communes confederadas, la realizacion y la práctica de los mismos principios.

Mas París, á favor de su autonomia y aprovechándose de su libertad de accion, se reserva efectuar como lo juzge oportuno en su interior las reformas administrativas y económicas que reclama su poblacion, crear instituciones propias para desenvolver y propagar la instruccion, la produccion, el cambio y el crédito, para universalizar el poder y la propiedad segun las necesidades del momento, las aspiraciones de los interesados y los datos suministrados por la experiencia.

Nuestros enemigos se engañan ó engañan al país cuando acusan á París de aspirar á la destruccion de la unidad francesa, constituida por la revolucion entre las aclamaciones de nuestros padres que acudieron á la fiesta de la federacion de todos los puntos de la antigua Francia.

La unidad, tal como nos ha sido impuesta hasta el día por el imperio, la monarquía y el parlamentarismo, no

es más que la centralización despótica, ininteligente, arbitraria u onerosa.

La unidad política, tal como la quiere París, es la asociación voluntaria de todas las iniciativas locales, el concurso espontáneo y libre de todas las energías individuales en la previsión de un objeto común, el bienestar, la libertad y la seguridad de todos.

La revolución comunal, comenzada por la iniciativa popular el 18 de marzo, inaugura una era nueva de política experimental, positiva, científica.

Es el fin del viejo mundo gubernamental y clerical, del militarismo, del funcionarismo, de la explotación, del agiotaje, de los monopolios, de los privilegios a los que el proletariado debe su vasallaje y la patria sus desgracias y sus desastres.

¡Tranquilícese, pues, esta grande y querida patria, engañada por las mentiras y las calumnias!

La lucha empeñada entre París y Versalles es de esas que no pueden terminar por compromisos ilusorios. Su éxito no podría ser dudoso: la victoria solicitada con indomable energía por la guardia nacional quedará a favor de la idea y del derecho.

¡Apelamos a la Francia!

Advertida esta de que París armado posee tanta serenidad como valor, sostiene el orden con tanta energía como entusiasmo, se sacrifica con tanta razón como heroísmo, y solo está armado por amor a la libertad y a la gloria de todos, haga cesar este sangriento conflicto.

A Francia toca desarmar a Versalles por la manifestación solemne de su irresistible voluntad.

Llamada a aprovecharse de nuestras conquistas, declárese solidaria de nuestros esfuerzos, sea nuestra aliada en este combate que solo puede terminar con el triunfo de la idea comunal ó con la ruina de París.

En cuanto a vosotros, ciudadanos de París, tenemos la misión de realizar la revolución moderna mas grande y mas fecunda de todas las que han ilustrado la historia.

¡Tenemos el deber de luchar y de vencer!

París 19 abril de 1871.—La Commune de París.

CRONICA LOCAL.

Si no estuviéramos convencidos del poco ó ningun valimiento de las doctrinas que sostiene en *El Pueblo* su director, el republicano solitario Eugenio García Ruiz, bastaría verlo ensalzado por los situacioneros *macarrónico-cimbrios* para demostrárnoslo.

Hable como y del modo que quiere el C.º García Ruiz, que á ningun ser de conciencia recta le harán mella sus enfáticos razonamientos, pero tenga entendido ese *monárquico vergonzante* que antes de tildar á los federales de extranjeros, debe echar una mirada á su cara patria, presa de los monárquicos

que le aplauden y á los que la opinión pública ha calificado ya.

Nuestros padres, amantes de la independencia patria, dijeron: «Atrás el extranjero» y los que alaban á García Ruiz, ciegos por el turrón de la patria, han dicho: «Venga el extranjero.»

Por lo que respeta á la Commune de París, nos contentaremos hoy con trasladar á nuestras columnas, tomándolas de *La Federación Española*, las siguientes líneas:

«Hemos dicho que tambien por aqui hay algunos que de republicanos se precian y que anatematizan el movimiento comunal de la nación vecina, y para que se vea la razón que nos asiste entregamos al juicio de nuestros lectores el siguiente final de un artículo de *El Pueblo*, periódico democrático de Madrid:

«Lo que manda en París no es la democracia, no es el partido republicano, es la demagogia, enemiga de la democracia, enemiga de la República, porque es la tiranía mas inmundada, la tiranía de las turbas desenfrenadas.—Eugenio García Ruiz.»

No, señor García Ruiz, no son las turbas desenfrenadas las que imperan en la gran ciudad, cuna del moderno derecho democrático, sino los verdaderos republicanos, los republicanos federales, como habrá Vd. ya tenido ocasión de convencerse con la lectura del notable manifiesto publicado el 19 del corriente por los miembros de la *Commune*. Pero á que cansarnos: el republicanismo de este señor, felizmente no ha conseguido en España formar iglesia, y no debe extrañarse que trate á los federales de París como lo hacia con los federales españoles cuando el levantamiento del 69.»

El «solitario» García Ruiz, en un artículo titulado *Estrangerismo*, califica de masas ignorantes y poco trabajadoras á una de las clases mas honradas que gana el sustento con el sudor de su frente, solo porque, contra lo que él desearia, acaricia una idea que mal que pese al Gefe del unitarismo español, no ha de tardar en verse realizada en nuestra querida patria.

¡Parece increíble que un hombre que en otro tiempo tanto adulara á las clases trabajadoras, las califique ahora de tal modo!

¡Cuántos ejemplos de veleidat, de inconsecuencia política nos has dado, Revolución de Setiembre!

Anteayer por la tarde fué subido al varadero de este puerto el vapor-correo *Menorca* y ayer se empezó la limpia de sus fondos.

Hoy emprenderá su viaje para Barcelona el vapor *Mahonés*, sustituyendo á este en sus servicios de correo un buque de vela por via de Ciudadela y Alcudia.

Llamamos la atención de los encargados de velar por la Salud Pública, hácia la orilla del puerto,

al pié de la Cuesta Vieja, cerca la Aduana, á fin de que prohiban se arrojen al mencionado sitio tripas y pieles de pescado, convirtiéndolo en foco de inmundicia, pues á mas del fétido olor que despide, puede ser causa del desarrollo de enfermedades siempre temibles que conviene evitar á todo trance.

Por una nota que ayer nos fué entregada, sabemos que el diputado por este distrito C.º Rafael Prieto y Caules ha remitido mil rs. para que se dé un socorro extraordinario á todos los pobres que ampara la humanitaria Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, con motivo de su matrimonio.

Dicho socorro se repartió hoy.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Se convoca junta extraordinaria para el lunes 8 del actual á las 8½ de la noche, con objeto de resolver una proposición presentada en sustitucion al artículo 8.º del Reglamento.

Lo que se hace público por medio del periódico para conocimiento de todos los afiliados y en cumplimiento á lo prescrito en el art. 46. Mahon 5 de Mayo 1871.

—P. O.—Gabino Sirvent, Srio.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Estanislao, obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

La Aparicion de San Miguel Arcangel.

CULTO EVANGELICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 73, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.	Barómetro á las 7 horas m.	6761.3	Dias.	6
	Higrometro á las 9 mañana.	44		
	Pluviómetro en milímetros.			
	Seriedad media.	8 N. fresco.		
	Vientos á las 9 h. mañana.	4		
	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.			
ΔPREGUIONES ASTRONOMICAS.	Barómetro á las 7 horas m.	6761.3		
	Termómetro centigrado.	Máx. 20.7 Min. 15.3		
	LUNA.—Sale á las 11 h. y 30 ms. de la N.—Pónese á las 7 h. y 57 ms. de la M.			
	SOL.—S. á las 4 h. y 54 m.—P. á las 6 h. y 59 m.			

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 6.

De Pollensa en 2 dias laud esp. Santa Ana, de 28 t., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip. y carbon.—Consignado á don Jaime Marqués.

Varietades.

Un periódico dice que se han suspendido las elecciones municipales, porque los pueblos están fatigados de tantas elecciones. Mas fatigados están de pagar exorbitantes contribuciones, y sin embargo no se suspenden los pagos. ¿Entendiste, prenda?

No son, no, las elecciones lo que á los pueblos fatiga; sino el tener que rascarse con frecuencia pelo arriba.

Parece que son muchos los diputados que continúan desempeñando cargos que son incompatibles con la diputacion.

Aun cuando soy diputado, sigo chupando el turrón. Esto si que es repicar y andar en la procesion.

BANDO.

Nos D. Arias, etcétera, Gobernador y demás, visto que es ya nuestra España un garito general, despues de... bien meditado, hemos venido en mandar: «Quedan prohibidos los juegos dichos de suerte y azar, y los de pego y envite, amarra, salto y demás. Exceptuáase tan solo de esta regla general, las rifas, la loteria, el juego de *aporrear*, el juego de los *trabucos*, el juego de *magestad*, y demás juegos decentes que usamos para solaz los que vestimos colmena, corbata, guantes y frac.»

En la sesión del 26 se le subió la sangre á la cabeza al Presidente del Consejo de Ministros, tiró del sable, y por poco se pinchan hasta los maceros. Vaya un mozo bravocon y querencioso que estuvo el general de Arjonilla. La fortuna es que le pasó pronto, y encogió el ala tan luego como se apercibió del mal efecto que habia producido su salida de tono.

Metiste la pata, curro; corro, metiste la pata: si te sostienes un poco se arma la gran zaragata.

En Hinojosa (Cuenca) ha suprimido el Ayuntamiento la escuela de instrucción primaria. ¿Si? Pues que se le dé la enhorabuena al maestro y una gran cruz á cada concejal.

Concejales hinojosos, pusisteis la pica en Flandes; si en España hay grandes hombres tambien vosotros sois grandes.

(El Cencerro.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

MR. BEGUÉ, ÓPTICO,

que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de objetos de óptica de las mejores fábricas de Europa, anuncia al público una gran ventaja tanto por la superioridad de los citados objetos como lo módico de los precios. Sus cristales de Roca son de los mejores que se han conocido y los de otras clases son de una superioridad extraordinaria. Trae además un variado surtido de relojes de bolsillo de oro y de plata, procedentes de las más acreditadas fábricas de Europa, y cadenas para relojes, todo lo cual se vende sumamente barato por motivo de haberlos obtenidos de una harenca. También hay una gran colección de estampas finas de todas clases, mapas geográficos y atlas de veinte mapas en castellano.

Calle Nueva n.º 23. 3

En la tienda de LA BELLA AURORA, calle del Castillo n.º 48, se acaba de recibir un escogido y variado surtido de toda clase de abanicos, pendientes, marcos para retratos, perfumería, juguetes, lámparas, tubos, peinas, tijeras para costureras, cuchillos, pipas, boquillas, cestas y otros objetos, todos á precios sumamente módicos. 2

LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS.

Muy favorablemente conocidos en esta isla y sabiendo que el favor del público es variable si él que se le ha grangeado una vez, no sabe conservarlo, anunciamos que acabamos de llegar á esta isla, con un surtido considerable, y como nunca habíamos expuesto en venta. Ofrecemos al público en artículos para ciencias, anteojos de todas clases y estampas, una colección completísima, que se recomienda por su buena calidad y su baratura.

Arrevaleta n.º 18.

ACEITE DE BELLOTAS,

CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.

Privilegiado, clarificado y notablemente perfeccionado por el inventor.

Único descubrimiento eficaz é inofensivo, recomendado por más de 500 periódicos, médicos, alópatas, homeópatas y farmacéuticos de las cinco partes del mundo para hacer salir el pelo en calvas recientes ó crónicas; contener su caída, robustecer el enfermizo, desenredarlo y darle lustre; ocultar é impedir el desarrollo de las canas, extinguir la caspa, los insectos, males nerviosos de cabeza, neutralizar y curar los estragos del chigoes (polux penitans) que germina en las Américas, y esterminar sus huevos. Es admirable para los cabellos de las paridas, niños, banistas y para refrescar la cabeza en los países cálidos, y sobretudo al pasar los trópicos Cáncer y Capricornio. Es un bálsamo imponderable para las heridas; es acústico para sorderas; depurativo para escrófulas y raquitismo; para despejar el cerebro, afirmar la memoria y desarrollar el entendimiento.

Está reputado en el globo como el primer cosmético medicinal de la tierra.

Hay indignos profesores é industriales que hacen cualquier cosa, lo enfrasan y llaman aceite de bellotas sorprendiendo al público y estafándolo. El verdadero es de color café muy concentrado, exigir mi prospecto, rúbrica en la etiqueta, y nombres y señas de esta casa grabada en el vidrio.

Fábrica en Madrid, calle de las Tres Cruces, 1.—Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el Atlas.

Habana: Señores Hoyo y Espinosa, Muralla, 10.—Depósitos: En Barcelona, Exposición permanente, pasaje del Reloj; Borrell hermanos, viuda del doctor Padró; botica de Monserrat; droguería de hijos de Vidal y Ribas; botica y droguería de Marqués y Matas; perfumerías de Tosas (Cucurulla, 2), de Cerdá (Puertaferrisa), de Tallada hermanos, Cometa, y de Ferrer y Gareia (Ancha.) En Tortosa, viuda Illuendas. Reus: doctor Andreu y viuda de Gullí. Lérida: doctor Abadal. Gerona: doctor Vives. Tarragona: doctor Cuchi. Valencia: doctor Marin y Vidal, y doctor Fabiá. Zaragoza: Lacaze, Larroque, Barril, Jordan y Salsona.

Palma: perfumería de Canals y Casanovas. Mahon: farmacia de Teixidor, Villanueva y Geltrú. perfumería de Martí; y en 1,500 perfumerías, droguerías, y farmacias de todo el Atlas. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Hay AGUA DEL PARNASO de 37 grados, de Colonia y CAFÉ DE BELLOTAS, superior á todo lo conocido, en sus respectivas clases, precios cómodos. 30 j.



APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «acusan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgia. --- Dispepsias. --- Pirosis. --- Agruras. --- Digestiones difíciles. --- Estreñimientos. --- Dolores de vientre. --- Cólicos. --- Diarrea. --- Disenteria. --- Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE.—El CARBON DE BELLOC se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Alcaldía popular de Mahon.

Demoradas por ahora las elecciones municipales, las listas de electores quedarán espuestas al público hasta cumplir el periodo de quince días con arreglo á la ley electoral vigente, según me lo ordena el Sr. Subgobernador de esta isla en comunicación del día de ayer, advirtiéndome que dicho plazo terminará el día 12 del actual. Mahon 5 mayo de 1871.—El Alcalde 1.—G. Escudero. 2

SIRVIENTE.

En esta imprenta informarán de uno que á mas de los quehaceres de una casa sabe cuidar de caballos y coche.

EN VENTA.

Lo está la casa n.º 9 de la calle de San Jaime. Informarán en la de Cifuentes número 12. 3

En la calle del Castillo establecimiento de LA BELLA AURORA se admiten suscritores á los folletos MM.:

Reseña histórica de la organización en Francia, hasta 1.º mayo 1814, de los 33 gr. del Rito Esc. An. y Acep.

Ensayo históricos de la Franc-Masonería.

Idem filosófico de idem.

Instrucción para los 3 ggr.: simbólicos y Protectorado M.

Retajador de los 33 gr.: del Escocismo ó Manual del Iniciado.

Diccionario M.

Todos formarán una interesante obra, única hasta aquí en este Or.

NOTA.—Impreso ya el primer folleto, véndese al precio de seis reales vellon, advirtiéndose al propio tiempo que el precio de suscripción á los demás, solo será de medio real de vellon el pliego.

MAHON.—Tip. de Fábregues herms. calle del Norte, 1.

Hay por liquidar los sobrantes de la tienda de Don Juan Bernal calle de la Arrevaleta n.º 9, piso 2.º, los que se dan con una notable rebaja. 3